



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 16 ABR 2014

RES. DECECO N° 263.14

Expte. N° 6688/13.-

VISTO:

El Artículo 2° de la Resolución CD-ECO N° 040/14, por medio del cual se designa temporariamente en carácter de Interina a la Lic. SANDRA MABEL CORRALES, D.N.I. N° 21.634.966, en el cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "**Sistema de Información para la Gestión**", de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudio 2003), que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta que el cargo se cubra por concurso regular o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(a cargo de Decanato)**

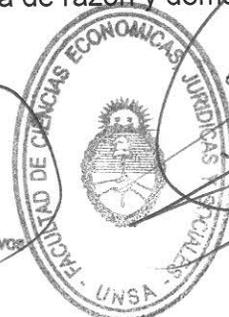
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 16 de Abril de 2014, como fecha de efectiva toma de posesión de la Lic. SANDRA MABEL CORRALES, D.N.I. N° 21.634.966, en el cargo Interino de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "**Sistema de Información para la Gestión**", de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudio 2003), que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Institucionales y Administrativos



Cr. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO